



PERÚ

Ministerio de Educación



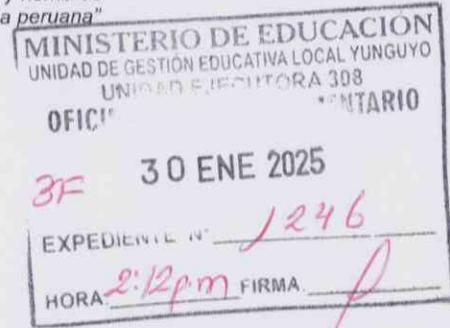
CERONI MENDOZA Carolina  
Del Pilar FAU 20555533043  
soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 30/01/2025 00:26:05-0500

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 29 de enero de 2025

**OFICIO N.º 00049-2025-MINEDU/VMGP-DIGERE**

Señor:  
**EDSON DE AMAT APAZA APAZA**  
Director Regional de Educación de Puno  
Presente.-



**Asunto :** Avance del proceso de distribución de los materiales educativos de la dotación 2025 y distribución oportuna para el inicio del año escolar.

**Referencia :** Oficio Múltiple N° 21-2024-MINEDU/VMGP-DIGERE  
Oficio Múltiple N° 16-2024-MINEDU/VMGP-DIGERE

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo y poner en su conocimiento que, para el Año Escolar 2025 se tiene previsto la entrega de **695,029** materiales educativos para las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) y COAR de su región, siendo menester precisar que, el Ministerio de Educación, a la fecha, ha distribuido el **64.54% (448,559 unidades)**, sin embargo, tan importante proceso de dotación de material educativo requiere el mayor esfuerzo para lograr efectuar la entrega a las instituciones educativas de su jurisdicción.

En ese sentido, es necesario que su despacho disponga las acciones respectivas para activar todo esfuerzo y gestiones para garantizar la entrega oportuna de los materiales a los estudiantes de su región, para el inicio del año escolar 2025; siendo indispensable la coordinación y articulación permanente con las UGEL bajo su dirección, a fin de cumplir tan importante objetivo sectorial.

En caso se requiera información adicional sobre la distribución de los materiales educativos, deberá comunicarse con los responsables de las coordinaciones macrorregionales de la DIGERE, los cuales tienen la disposición de brindar asistencia técnica permanente para cooperar con los esfuerzos que vienen implementando desde las distintas regiones del país, siendo las siguientes personas:

Nombres y apellidos	Relación de regiones a cargo	Teléfono	Correo institucional
<b>Lenny Milena Valer Tejada</b>	Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Ica, Madre de Dios, Moquegua, Tacna, Ucayali	968 888 051	<a href="mailto:digere45@minedu.gob.pe">digere45@minedu.gob.pe</a>
<b>Annie Zea Alvarado</b>	Apurímac, Cusco, Huánuco, Junín, Pasco, Puno	994 843 757	<a href="mailto:digere80@minedu.gob.pe">digere80@minedu.gob.pe</a>
<b>Jeankarlo Marthin Palomino Pinedo</b>	Ancash, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura, Tumbes	932 777 328	<a href="mailto:digere155@minedu.gob.pe">digere155@minedu.gob.pe</a>
<b>Silvia Del Pilar Salas Alvarado</b>	Amazonas, Callao, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Loreto, San Martín	985 714 746	<a href="mailto:digere156@minedu.gob.pe">digere156@minedu.gob.pe</a>

EXPEDIENTE: UAD2025-INT-0112877 CLAVE: C48CD5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio  
de Educación



YALTA SOTELO CARLOS  
ALBERTO FIR 08878807 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 30/01/2025 08:48:05-0500

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
VASQUEZ FLORES Manuel  
Isidro FAU 20555533943 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 30/01/2025 10:02:26-0500

Documento firmado digitalmente  
**MANUEL ISIDRO VASQUEZ FLORES**  
Director  
Dirección de Gestión de Recursos Educativos

C.c.: UGEL, DIGEGED, OPEP, UPP.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: UAD2025-INT-0112877 CLAVE: C48CD5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio  
de Educación

## Anexo

Cuadro N° 01  
Distribución y entrega de material educativo de MINEDU a UGEL – Dotación 2025

REGION	DRE/UGEL/COAR	Cantidad de material programado (a)	Cantidad de material despachado (b)	% de material despachado (b/a)	Cantidad de material entregado (c)	% de material entregado (c/a)
PUNO	COAR PUNO	12,476	183	1.47%	0	0.00%
PUNO	DRE PUNO	210	145	69.05%	145	69.05%
PUNO	UGEL AZÁNGARO	64,272	40,382	62.83%	39,878	62.05%
PUNO	UGEL CARABAYA	36,373	23,359	64.22%	23,299	64.06%
PUNO	UGEL CHUCUITO	42,240	25,685	60.81%	24,339	57.62%
PUNO	UGEL CRUCERO	15,550	10,381	66.76%	10,321	66.37%
PUNO	UGEL EL COLLAO	30,068	17,417	57.93%	17,144	57.02%
PUNO	UGEL HUANCANÉ	36,237	22,879	63.14%	20,650	56.99%
PUNO	UGEL LAMPA	23,730	15,890	66.96%	12,995	54.76%
PUNO	UGEL MELGAR	40,845	28,231	69.12%	28,054	68.68%
PUNO	UGEL MOHO	13,696	8,094	59.10%	6,959	50.81%
PUNO	UGEL PUNO	111,879	77,329	69.12%	76,879	68.72%
PUNO	UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	17,544	11,391	64.93%	8,861	50.51%
PUNO	UGEL SAN ROMÁN	170,848	124,911	73.11%	118,837	69.56%
PUNO	UGEL SANDIA	64,420	54,576	84.72%	50,719	78.73%
PUNO	UGEL YUNGUYO	14,641	9,674	66.07%	9,479	64.74%
<b>Total general</b>		<b>695,029</b>	<b>470,527</b>	<b>67.70%</b>	<b>448,559</b>	<b>64.54%</b>

Fuente: DIGERE al 24/01/2025 a las 16:00 hrs.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: UAD2025-INT-0112877 CLAVE: C48CD5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/esinadmed\\_6/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/esinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx)[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800